



ELSA VILLALOBOS SARMIENTO
Notaria

Bogotá, 14 de noviembre de 2020

Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
Correo electrónico: secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

Ref.: Respuesta oficio 4054L
Proceso: 11001-31-10-030-2018-00536-01

Cordial Saludo,

Dando respuesta al oficio 4054 L de fecha 13 de Noviembre de 2.020, en la cual nos solicita remitir copia de los antecedentes de la inscripción que sirvieron de base para registrar el nacimiento de los señores Gloria Ilse Ortiz Malagón y Edgar William Ortiz Malagón, los cuales se encuentran registrados bajo los seriales números 00277022 y 00277021 de esta notaria; para lo cual anexamos a la presente copia de los siguientes documentos:

Declaraciones Extrajuicio del señor ALIPIO ANZOLA y CELSO PUENTES, solicitadas por la señora MERCEDES MALAGÓN DE ORTIZ, las cuales fueron rendidas ante el Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, el día 06 de octubre de 1.972. En cuanto al registro civil de matrimonio no se adjunta por no encontrarse dentro de los documentos antecedentes que sirvieron para dar apertura a los números seriales 00277022 y 00277021 ningún documento adicional a las declaraciones extrajuicio.

Sin Otro Particular,

Cordialmente,



EDWIN ANGULO ZARATE
NOTARIO NOVENO (9º) (Encargado) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Avenida Carrera 20 No. 81-24 - PBX 7049839
Celular No. 318-8831698 - Email: notaria9bogota@gmail.com
BOGOTA D.C.



Serials # 277021 - 277022

SEÑOR
JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ .S.
E.S.D.

Yo, MERCEDES MALAGON DE ORTIZ, mayor y vecina de Bogotá, identificado -
al pie de mi firma, a Ud. Atte. pido hacer comparecer a su Despacho a los seño-
res: ~~AL~~ ALIFIO ANZOLA WELSO PUNTES -----
mayores y vecinos de Bogotá, identificados al pie de sus firmas, y sin genera-
les de ley para declarar, para que bajo la gravedad del juramento declaren al ten-
nor del siguiente interrogatorio :

PRIMERO. Lo de Ley . -

SEGUNDO . Digan los declarantes si ne conocen de vista,trato y
comunicacion lo mismo que a mi esposo el señor JORGE ORTIZ CURREA .

TERCERO. - Si por el conocimiento que tienen de nosotros las -
consta que de nuestra legitima union nacieron los siguientes niños :

WILLIAM, nacido el 2 de Julio de 1958 a las 12 P.M. en casa Carrera 24 # 11-58
en Bogotá. y GLORIA ILSE , nacida el 24 de Noviembre de 1954 a las 5 p. M.
en la misma dirección . Teniendo la madre 24 y 20 años de edad respectivamente y
el padre 34 y 30 años de edad respectivamente, de profesiones Hogar y Comercio .
Con C.de C.Nos. 20'063.143 Bogotá y 2859648 Bogotá. -

Una vez recibidas dichas declaraciones y certificada la idoneidad de
los declarantes ruego al señor Juez devolverme originales de lo actuado para -
los efectos del registro civil.

Del señor Juez Atte.

Mercedes Malagon de Ortiz

Recibido en la fecha y para el Despacho del señor Juez.

El Secretario de Despacho
ALFONSO DE LA CRUZ MORALES



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, DESPACHO. Bogota, Octubre-
4 de 1972. Recibanse con citacion las declaraciones a los testigos, certi-
fique sobre la idoneidad de los mismos y devuelvanse originales para-
fines de posesos. CUMPLASE.

EL JUEZ, BOGOTA D. E.

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO DE COLOMBIA
BOGOTA D. E.

[Handwritten signature]

DECLARACION DEL SEÑOR ALIPIO ANZOLA . -

En la ciudad de Bogota, a cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y dos-
se presentó al Despacho del Juzgado 19 civil Municipal de Bogotá el Sr.
ALIPIO ANZOLA - - con el fin de rendir declaración a el solicitada por lo -
cual el Sr. Juez por ante el suscrito Secretario le tomo el juramento de ley
a lo cual prometio decir toda la verdad en lo que va a exponer : Me llamo como
dije antes, mayor y vecino de Bogotá, identificado al pié de mi firma y sin ge-
nerales de ley para declarar : Conozco de vista, trato y comunicacion a los es-
posos : MERCEDES MALAGON DE ORTIZ y JORGE ORTIZ CURREA, mayores y vecinos -
de Bogota, identificados con C.deC. Nos. 20'063.143 y 2859648 BOGOTA , de profe-
siones Hogar y comercio, de cuya legitima union nacieron los siguientes niños:
WILLIAM, nacido el 2 de Julio de 1958 a las en la casa ubicada en -
carrera 24 # 11-58 en Bogotá y GLORIA ILSE, nacida el 24 de Noviembre de 1954 a las
5 P.M. en la misma direccion . -

No siendo más el objeto de la presente dili-
gencia se termine y firme por los funcionarios que en ella intervinieron. -

EL JUEZ, BOGOTA D. E.

EL DECLARANTE,

EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTA D. E.
SECRETARIA

[Handwritten signature]

DECLARACION DEL SEÑOR CELSO PUENTES.

En la ciudad de Bogota a cuatro de Octubre de mil novecientos setenta y dos -
se presento al Despacho del Juzgado 19 Civil Municipal de Bogota el Señor - -
CELSO PUENTES - - - - - con el fin de rendir declaracion a el solici-
tada por lo cual el señor Juez por ante el suscrito Secretario le tomó el jur-
mento de ley a lo que prometió decir toda la verdad en lo que va a exponer :
Me llamo como dije antes, mayor y vecino de Bogota, identificado al pie de mi-
firma y sin generales de ley para declarar : Conozco de vista,trato y comunica-
cion desde hace varios años a los esposos MERCEDES MALAGON DE ORTIZ Y JORGE -
ORTIZ CURREA , de- profesiones hogar y comercio, con D.e C.de C.Nos.20'063.143
y 2859648 BOGOTA ,de cuya legitima union nacieron los siguientes niños : WI -
LLIAM el 2 de Julio de 1958 a las 12 P.M. en la casa ubicada en la carrera 24
No.11 -58 de Bogota y GLORIA ILSE nacida el 24 de Noviembre de 1954 a las 5p.M.
en la misma direccion . -

No siendo mas el objeto de la presente diligencia se ter-
mina y firma por los funcionarios que en ella intervinieron . -

EL JUEZ,

EL DECLARANTE

EL SECRETARIO,

EL SUSCRITO JUEZ Y SECRETARIO DEL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.E.
HACE CONSTAR : Que los señores : ALIPIO ANZOLA Y CELSO PUENTES - - - -
son personas aptas e idóneas para declarar en la fecha en juicio y fuera de -
él. Dado en Bogota D.E. a cuatro dias de mil novecientos setenta y dos (1972)

EL JUEZ,

EL SECRETARIO,



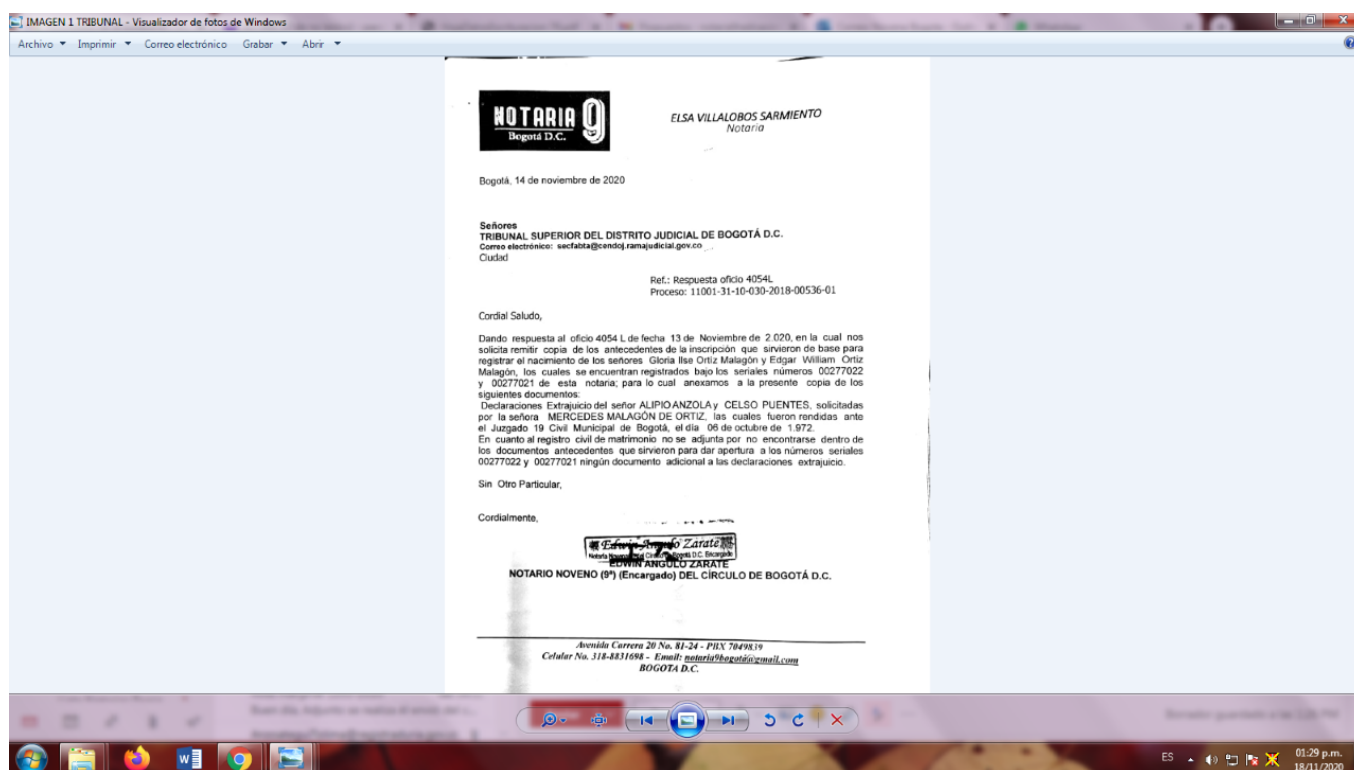
RV: RESPUESTA PROCESO 2018-00536-01

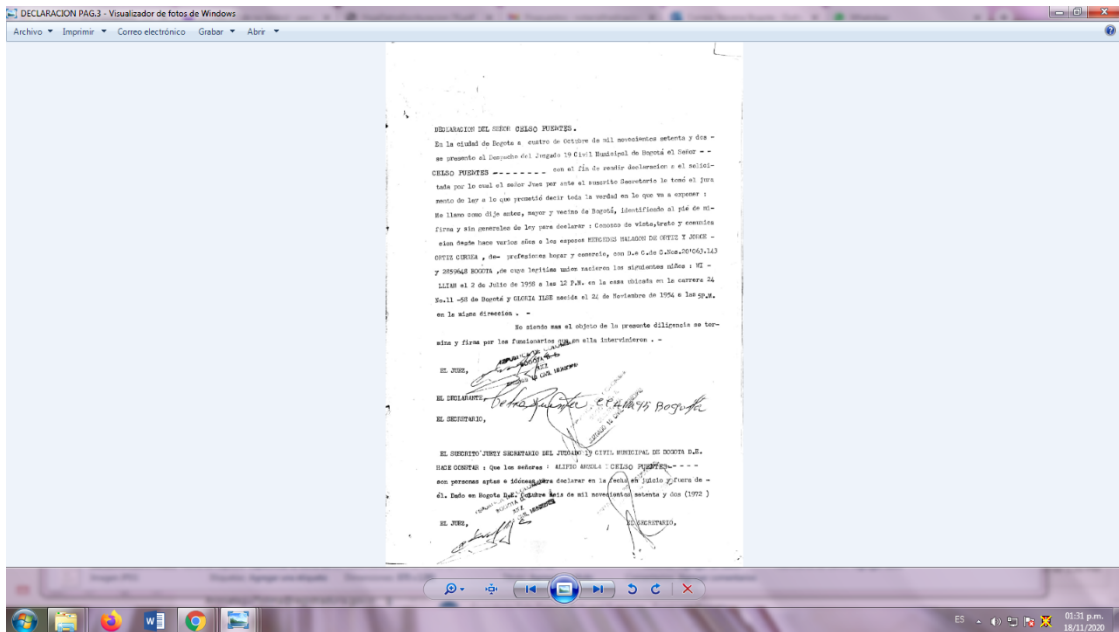
Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota

<secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/11/2020 15:00

Para: Laura Gisselle Torres Perez <ltorrespe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Novena Bogota <novenabogota@supernotariado.gov.co>**Enviado:** miércoles, 18 de noviembre de 2020 1:32 p. m.**Para:** Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: RESPUESTA PROCESO 2018-00536-01



De esta forma damos cumplimiento a lo solicitado.

Notaria Novena (9) de Bogota

Av. Carrera 20 # 81 – 24 (Autopista Norte) costado oriental Piso 1 y 2

Tel. 7049839/7049836-7049852-7049853-7049841

Movil: 3188831698

Email: notaria9bogota@gmail.com

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:30 pm Jornada continua

Sabados: 08:30 am a 12 :30 pm

De: Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:47 a. m.

Para: Novena Bogota <novenabogota@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: RESPUESTA PROCESO 2018-00536-01

Buenos días, le informamos que aun así no permite visualizarse ninguno de los archivos adjuntos solicitamos enviarlo en otro tipo de formato

Gracias

Cordialmente,

SECRETARIA SALA DE FAMILIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA

De: Novena Bogota <novenabogota@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 11:12 a. m.

Para: Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: RESPUESTA PROCESO 2018-00536-01

Buenos días.

Se los estoy enviando nuevamente en archivo jpeg.

De no ser posible por favor nos informa otra forma para poder reenviar.

En espera de respuesta.

Notaria Novena (9) de Bogota

Av. Carrera 20 # 81 – 24 (Autopista Norte) costado oriental Piso 1 y 2

Tel. 7049839/7049836-7049852-7049853-7049841

Movil: 3188831698

Email: notaria9bogota@gmail.com

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:30 pm Jornada continua

Sabados: 08:30 am a 12 :30 pm

De: Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 10:15 a. m.

Para: Novena Bogota <novenabogota@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: RESPUESTA PROCESO 2018-00536-01

Buenos días, verificando el archivo adjunto que ustedes remiten nos percatamos que no abre genera error, por lo tanto, solicitamos lo remitan nuevamente lo antes posible para poder darle el trámite correspondiente. El archivo dice lo siguiente:

No ha funcionado

No encontramos el usuario secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co en el directorio supernotariadoyregistro-my.sharepoint.com. Vuelva a intentarlo más tarde; mientras tanto, trataremos de corregirlo automáticamente.

Recomendaciones:

- ➔ Haga clic aquí para iniciar sesión en este sitio con una cuenta diferente.
Esta acción cierra la sesión en el resto de servicios de Office 365 en los que tenga la sesión iniciada en este momento.
- ➔ Si utiliza esta cuenta en otro sitio y no desea cerrar la sesión, inicie el explorador en el modo de exploración privada para este sitio ([mostrar cómo hacerlo](#)).

Si no funciona, póngase en contacto con el equipo de soporte técnico e incluya estos detalles técnicos:

Identificador de correlación: 5ae18e9f-80fd-0000-71e1-5cc8bbb1d7c2

Fecha y hora: 18/11/2020 7:11:11

URL: https://supernotariadoyregistro-my.sharepoint.com/personal/novenabogota_supernotariado_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?share=ER9vTwBhoI1Cr2N1XuuPjGcBuPmZhQdi-BdrSk1ZXpBzmg

Usuario: secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tipo de problema: El usuario no se encuentra en el directorio.

De: Novena Bogota <novenabogota@supernotariado.gov.co>

Enviado: miércoles, 18 de noviembre de 2020 9:32 a. m.

Para: Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - Seccional Bogota <secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA PROCESO 2018-00536-01

Buenos días nuevamente envío lo solicitado por ustedes, ya que nos manifiestan que no se puede visualizar. El cual antes de ser enviado fue debidamente revisado su descargue.

Bogotá, 14 de noviembre de 2020

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

Ref.: Respuesta oficio 4054L

Proceso: 11001-31-10-030-2018-00536-01

Cordial Saludo,

Dando respuesta al oficio 4054 L de fecha 13 de Noviembre de 2.020, en la cual nos solicita remitir copia de los antecedentes de la inscripción que sirvieron de

base para registrar el nacimiento de los señores Gloria Ilse Ortiz Malagón y Edgar William Ortiz Malagón, los cuales se encuentran registrados bajo los seriales números 00277022 y 00277021 de esta notaria; para lo cual anexamos a la presente copia de los siguientes documentos:

Declaraciones Extrajuicio del señor ALIPIO ANZOLA y CELSO PUENTES, solicitadas por la señora MERCEDES MALAGÓN DE ORTIZ, las cuales fueron rendidas ante el Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá, el día 06 de octubre de 1.972.

En cuanto al registro civil de matrimonio no se adjunta por no encontrarse dentro de los documentos antecedentes que sirvieron para dar apertura a los números seriales 00277022 y 00277021 ningún documento adicional a las declaraciones extrajuicio.

Sin Otro Particular,

Cordialmente, (FIRMADO) . **EDWIN ANGULO ZARATE**
NOTARIO NOVENO (9ª) (Encargado) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D

Notaria Novena (9) de Bogota

Av. Carrera 20 # 81 – 24 (Autopista Norte) costado oriental Piso 1 y 2

Tel. 7049839/7049836-7049852-7049853-7049841

Movil: 3188831698

Email: notaria9bogota@gmail.com

Horario de atención:

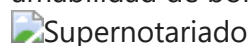
Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:30 pm Jornada continua

Sabados: 08:30 am a 12 :30 pm



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.


Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener,

imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.